



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 410/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al programa de extensión “Escuela para familias”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Iturrioz, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Gabriela Balek, los estudiantes Daiana Torres, Marco Marín, Cecilia Romero, Soledad López y Tobías Vega.

Que la misma involucra como instituciones u organismos externos a la Universidad, a: escuelas de nivel inicial y primario que se espera integrar.

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Gestar un espacio de trabajo para la labor comunitaria conjunta entre la escuela y las familias, en el que la primera se constituya en agencia sociocultural de acceso al conocimiento; Apoyar la labor de las familias en el acompañamiento en las tareas escolares de sus hijos/as; reconocer el impacto de las experiencias de acompañamiento a las familias en el aprendizaje escolar de niños/as; Asignar valor a experiencias de educación no formal en la formación en la carrera de Ciencias de la Educación; Favorecer la consolidación de la presencia de la institución escolar en los contextos barriales en que inscriben su labor.

Que el Programa se integra, de tres propuestas, que son:

1. Curso de capacitación sobre uso de herramientas informáticas para la vida cotidiana.
2. Ciclo de charlas acerca de la crianza infantil.
3. Taller “La alfabetización en casa”.

Que se desarrollará desde septiembre de 2022 hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia con un total de 120 horas, según el siguiente cronograma:

Primera etapa: septiembre – noviembre 2022

Acción prevista: Curso de capacitación sobre uso de herramientas informáticas para la vida cotidiana

Segunda etapa: abril – junio 2023

Acción prevista Ciclo de charlas acerca de la crianza infantil

Tercera etapa: septiembre – noviembre 2023

Acción prevista: Taller “La alfabetización en casa”

Que dicha actividad está destinada a las familias cuyos hijos asistan a las instituciones designadas para el desarrollo de este Programa (para los tres proyectos).



...//2.-

Se espera su concreción en las escuelas con las que se han generado acciones colaborativas para la realización de observaciones de estudiantes de las cátedras implicadas. Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1^o) Otorgar aval académico al programa de extensión "Escuela para familias", presentado y dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz, a realizarse desde septiembre de 2022 hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2^o) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Gabriela Balek, los estudiantes Daiana Torres, Marco Marín, Cecilia Romero, Soledad López, y Tobías Vega.

Art. 3^o) Encomendar a la Dra. Graciela Iturrioz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4^o) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 410/2022.-

l.m.o
r.o.s
mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente